



EXPEDIENTE: 08 001 40 53 008 2021 00159 00

PROCESO: SOLICITUD DE ORDEN DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN (PAGO DIRECTO)

ACREEDOR GARANTIZADO: GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

GARANTE: CESAR JAVIER CASTILLO VIDES

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ORAL. BARRANQUILLA, JUNIO SEIS (6) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Se observa en el expediente memorial del apoderado del acreedor garantizado donde solicita se le requiera a la POLICÍA NACIONAL – SIJÍN SECCIÓN AUTOMOTORES para que informe si fue acogida la orden de aprehensión ordenada por este despacho sobre el vehículo de placas KKP493.

Por ser procedente, este despacho accederá a lo solicitado.

RESUELVE:

PRIMERO. – REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL – SIJÍN SECCIÓN AUTOMOTORES para que se sirva informar si fue acogida la medida de aprehensión ordenada por auto del 07/04/2021 y comunicada mediante Oficio # 159-2021 del 08/04/2021 que recae sobre el vehículo con las siguientes características:

PLACA: KKP493; MARCA: MAZDA; CLASE: CAMIONETA LÍNEA: CX5; MODELO: 2014; SERVICIO: PARTICULAR; COLOR: BLANCO PERLADO; CHASIS: JM8KE2W79E0208462; MOTOR: PE30550039; matriculado en la unidad técnica de control. Vigilancia y registro de tránsito y transporte de Santa Marta, cuya tenencia radica en cabeza de CESAR JAVIER CASTILLO VIDES.

SEGUNDO. -Oficiese en este sentido a las entidades mencionadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ**